



66726

Entrada

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23404 22/09/2020 56419

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

## **RESPUESTA:**

El sector aeronáutico y el transporte aéreo han sido especialmente afectados por la COVID-19, por lo que el Gobierno ha estado trabajando intensamente con los representantes de los trabajadores y las asociaciones empresariales para paliar el impacto de la pandemia en el sector aeronáutico español.

Fruto de este trabajo ha sido el amplio e importante acuerdo alcanzado con Airbus.

Este acuerdo contempla una serie de acciones extraordinarias para abordar la crisis del sector que afectan no solamente a la empresa Airbus sino al conjunto del sector aeronáutico español, con lo que ITP Aero se podrá ver beneficiada.

Dichas medidas sentarán las bases de futuro crecimiento y desarrollo de tecnologías y capacidades sectoriales, a la vez que contribuirán a minimizar el impacto en el empleo por la reducción de la cadencia de producción en los principales programas comerciales y por la bajada de inversión y caída de exportación en los programas de defensa. Entre estas iniciativas se encuentran:

- Puesta en marcha de un Plan Tecnológico Aeronáutico (PTA), ligado a los Fondos de Recuperación de la Unión Europea.
- Nuevas iniciativas en programas de defensa.
- Apoyo a Airbus en las negociaciones que la Comisión Europea mantiene con Estados Unidos, en el marco de las disputas cruzadas en la OMC sobre comercio de grandes aeronaves civiles.



- Profundizar los mecanismos de financiación a la exportación con apoyo oficial.
- Ayudas a proyectos de desarrollo de las empresas de la cadena de suministro.
- Continuidad, por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al programa de apoyo a la innovación de procesos en el sector aeronáutico.
- Explorar distintas fórmulas que permitan reforzar los TIER 1 españoles de Airbus.
- Constituir un Fondo de Apoyo a la cadena de suministro.
- Ampliar la participación de Airbus España en los programas espaciales.
- El apoyo de la administración a las aerolíneas españolas que hayan sufrido el impacto de la crisis de la COVID-19 para mantener sus pedidos y facilitar la renovación de la flota con aviones más ecoeficientes.
- Estudiar y adoptar medidas temporales en el ámbito laboral para mitigar el impacto de la crisis en el sector, preservando el conocimiento y las competencias.

Tanto Airbus como el Gobierno español están firmemente convencidos de que el conjunto de medidas acordadas contribuirá a afrontar la cris is de la COVID-19 y ayudará a preservar las capacidades tecnológicas e industriales de la cadena de valor aeronáutica en España.

Además de estas medidas, las empresas del sector pueden acceder, al igual que otros sectores industriales, a los programas que gestionados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

- 1. Línea de ayudas a proyectos industriales de investigación industrial, desarrollo experimental y de proyectos de innovación en materia de organización y procesos, en el ámbito de la industria manufacturera, incluida la textil (29 de junio de 2020).
- 2. Convocatoria de concesión de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 (29 de junio de 2020).
- 3. Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento colendo Competitividad Industrial. En el Consejo de Ministros del 28 de julio de 2020 se aprobó el

26 OCT. 2020 18:22:24

Entrada <u>66726</u>



programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial 2020 ("Programa Reindus") dotado con 340,9 millones de euros.

En la edición de este año, el programa se ha dirigido a empresas afectadas por perjuicios económicos surgidos a raíz del brote de COVID-19, legalmente constituidas en España, que desarrollen una actividad industrial productiva, con independencia de su tamaño, y que no formen parte del sector público. Los principales cambios respecto a la convocatoria de 2019 han venido dados por el Marco Temporal de Ayudas de Estado de la Unión Europea, que permite mejorar las condiciones de financiación a través de tipos de interés más favorables y menores porcentajes de garantía exigidos.

Para finalizar, se remarca que el Gobierno ha sido informado puntualmente por el actual accionista de ITP Aero de sus intenciones de venta de la compañía y sigue con especial atención este proceso ya que existen intereses estratégicos relacionados con la defensa y la seguridad que requieren ser protegidos.

En este sentido, el Gobierno desea que las conversaciones entre la empresa y los trabajadores permitan alcanzar acuerdos satisfactorios para las partes que contribuyan a preservar empleos, las capacidades tecnológicas y la viabilidad de la empresa para que cuando se supere la crisis sanitaria, se pueda recuperar los volúmenes de empleo y de actividad anteriores a la crisis.

Madrid, 26 de octubre de 2020